

TRANSCAPARINA S. A. COMPANIA DE TRANSPORTE
INFORME DEL SR. ANGEL CASTRO RIVERA GERENTE
AÑO 2007

Señores Socios de la compañía de Transporte Transpacarina:

Me es grato dirigirme a Uds. para responder a la confianza que me han sabido otorgar al encomendarme la dirección de nuestra compañía de transporte la presente tiene como objetivo informarles sobre nuestra unidad económica; y dando cumplimiento a las disposiciones contempladas en los respectivos artículos de la Ley de Compañías y las consagradas en el Estatuto Social, pongo a disposición de Ustedes señores socios accionistas, el informe de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2007.

1.- GENERALIDADES.

Es necesario empezar puntualizando dos aspectos fundamentales que han incidido directamente en el accionar de nuestra compañía. Por un lado la situación de inestabilidad que nos esta ocasionando el resto de compañía de transporte del Sigsig, a nuestras operaciones normales al servicio de la parroquia de Guel, por, lo cual se contrato al asesor jurídico a la Doctora Dolores Sucuzhanay para los trámites legales y de representación jurídica de nuestra compañía.

Un segundo elemento a considerar dentro del presente informe seria los tramites respectivos para la adquisición de los permisos de operación de nuestra compañía.

También cabe indicar que se han realizado los trámites para la afiliación a Federación Nacional de Transporte de Carga Liviana y Mixta "FENACONTRALI", institución que nos supo brindar la acogida necesaria para la afiliación de nuestra compañía.

Referente ya a la parte interna de nuestra compañía, reitero una vez más que se ha venido cumpliendo con las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, los Reglamentos y estatutos de nuestra compañía para el fortalecimiento institucional y así cumplir con los anhelos y objetivos planteados por nuestros socios para servir a nuestra parroquia de Guel. Por lo cual siento cumplir con la responsabilidad encargada y superados los inconvenientes que hemos atravesado podamos cumplir con todos los aspectos legales.

En cuanto a nuestras obligaciones tributarias y todos los pagos en general se han hecho oportunamente de tal manera que se ha evitado los recargos por mora y multas.

La documentación contable en general y los activos fijos que representa para nosotros es el capital social que es de 1598.00 DOLARES están muy bien protegidos y en conservaciones óptimas. Con lo referente a los estados financieros, no hay movimiento de cuentas por estos inconvenientes que se han dado, razón por la cual para cumplir con las obligaciones tributarias se están realizando en cero hasta que se normalice todos los trámites legales de la compañía

ESTADOS FINANCIEROS

	<u>2007</u>
ACTIVO	1598.00
PASIVO	0.00
PATRIMONIO	1598.00

La cuenta de activos se mantiene en función de los aportes de capital suscrito de cada socio de la compañía

Nuestros pasivos se mantiene en cero no tenemos deuda por cancelar.

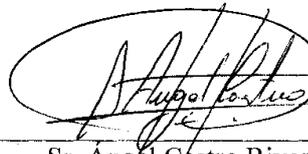
Por lo tanto no se registra utilidad durante este año.

RECOMENDACIONES:

- Continuar con los trámites legales de nuestra compañía cumpliendo con la normatividad de la ley y así aporta en el desarrollo de nuestra comunidad.
- También es necesario mantenernos la expectativa SOBRE LAS NUEVAS RESOLUCIONES DE TRANSPORTE TERRESTRE cumpliendo de esta manera con las leyes que nos rigen a nuestra compañía.

Finalmente dejo constancia de agradecimiento a los accionistas y a cada uno de los socios que han colaborado para sacar adelante a nuestra compañía, ya que con su contingente hemos sabido enfrentar diferentes situaciones para la obtención de los resultados a Uds. expuestos.

Atentamente:



Sr. Ángel Castro Rivera.

GERENTE

